

El fracking es una **tecnología nociva** para extraer gas y petróleo atrapados en rocas poco permeables.

¿SABES CUÁNTOS POZOS DE FRACKING HAY EN MÉXICO?

No es una pregunta fácil de responder. La información que provee el gobierno en el tema es incompleta y contradictoria. Mientras que la Comisión Nacional de Hidrocarburos reporta **28 pozos exploratorios** en lutitas (hidrocarburos no convencionales), Pemex, mediante múltiples solicitudes de información pública, ha reportado **3,780 pozos** perforados mediante esta técnica al menos desde hace más de una década.

Estos pozos se han perforado **sin el conocimiento ni el consentimiento** de las comunidades locales, así como sin información sobre los riesgos a la salud, al ambiente y al agua que implica el fracking.

Aunque el fracking en México se desarrolla desde antes de la reforma energética, éste se **realizaba en total opacidad**, sin leyes ni reglamentos específicos, sin estudios de impacto ambiental y social que dieran cuenta de los posibles daños. Esto a pesar que a nivel internacional es reconocida su peligrosidad, a tal grado que en Francia, Irlanda, Alemania y Bulgaria **la han prohibido**, así como en los estados de Nueva York y Maryland en los Estados Unidos.

Regiones actuales y potenciales con fracking



¿EN DÓNDE ESTÁN ESTOS POZOS?

Se encuentran en **Coahuila, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Tamaulipas** y **Veracruz**. Además, están en riesgo **San Luis Potosí, Hidalgo, Chihuahua** y **Oaxaca** por tener recursos potenciales. Los estados con mayor número de pozos de fracking son Veracruz y Puebla (con 2,288 y 1,440 pozos respectivamente). Estos pozos fueron perforados y operados por grandes empresas extranjeras subcontratadas por Pemex, aún antes de la reforma energética, entre ellas: Halliburton, Weatherford, Schlumberg, entre otras.

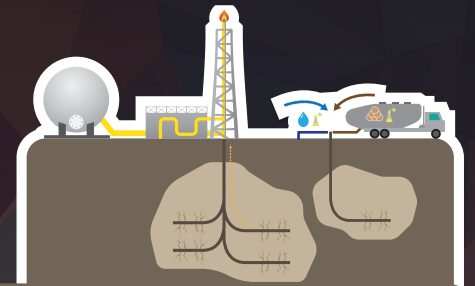
DESPUÉS DE LA REFORMA

Tras la reforma energética, en 2014 la Sener asignó a Pemex mediante la llamada **Ronda Cero** al menos siete áreas para la exploración y explotación de yacimientos de lutitas, por más de 8 mil kilómetros cuadrados en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y la Sierra Norte de Puebla.

Tras años de realizarse esta actividad en nuestro país, en 2017 la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y la Conagua publicaron **lineamientos** para

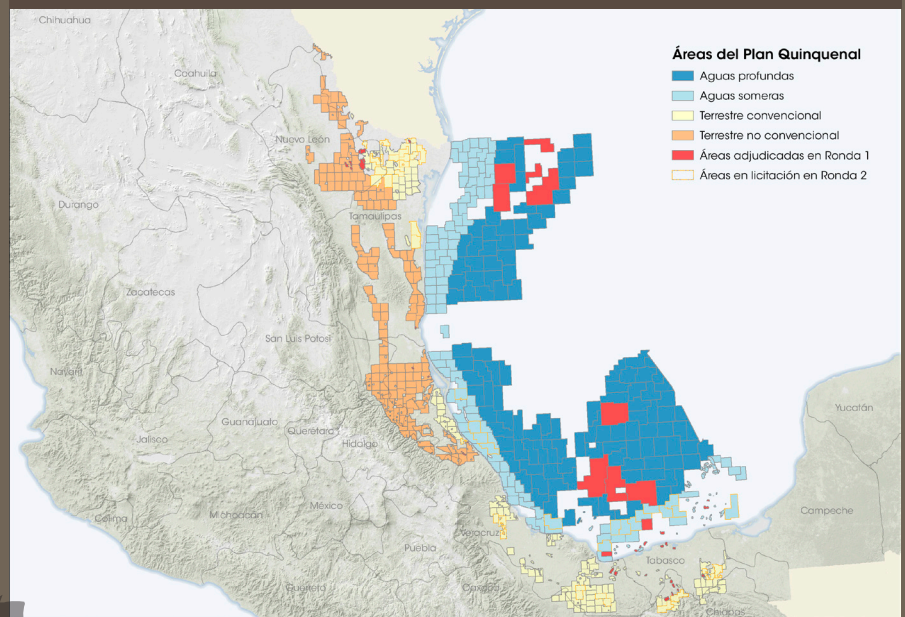
la regulación de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales. Estos documentos intentan convencer de que el fracking será realizado responsablemente en nuestro país desde ahora. Sin embargo, estos lineamientos son una simulación de proteger al ambiente y a las personas cuando existe evidencia suficiente que muestra al fracking como una técnica inherentemente insegura y devastadora, por lo tanto, imposible de regular.

La documentación científica en el tema va creciendo, demostrando los impactos negativos al agua, al aire, a la salud, a la economía local y las comunidades, y con ello, la vulneración de los derechos humanos y a la vida misma.



Según el **Plan Quinquenal de Hidrocarburos**, publicado por la Sener, en cualquier momento el gobierno puede licitar nuevas áreas para la exploración y extracción de gas y aceite no convencional. De adjudicarse estas áreas, más compañías petroleras usarían el fracking en los territorios afectando a su población y ecosistemas, la salud y el futuro de todas y todos.

Mapa Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019



Infórmate, difunde,
organízate y apoya a la
prohibición del fracking
en México:



Aquí puedes encontrar más información:

nofrackingmexico.org cartocritica.org

[fb.com/nofrackingmx](https://www.facebook.com/nofrackingmx) [@NoFrackingMx](https://twitter.com/NoFrackingMx)

con el apoyo de **HEINRICH BÖLL STIFTUNG**
MÉXICO Y EL CARIBE